

JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL BOJACA – CUNDINAMARCA

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN **ESTADO N° 55**

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	ACTUACION	FECHA AUTO	CUAD
2023-00086	VERBAL ESPECIAL	BANCOLOMBIA S.A.	ANDRES FELIPE VELASQUEZ QUIÑONES	Admite demanda	17/08/2023	1
2021-00017	DECLARACION SOCIEDAD DE HECHO	MARIA AURORA CORTES ROMERO	JOSE VICENTE SANCHEZ CHIRIVI Y OTROS	Resuelve excepción previa - Declara fundada ordena remisión Juzgado Facatativá.	17/08/2023	1
2023-00102	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA	YENNY PAOLA PARRA	Rechaza por no subsanar	17/08/2023	1
2023-00108	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	CESAR ESNEIDER SANCHEZ CAMELO / ANGIE MARCELA GUAITACO GUASCO	Rechaza por no subsanar	17/08/2023	1
2023-00111	EJECUTIVO SINGULAR	NANCY JAZMIN ROBAYO SILVA	LINA PAOLA CAMARGO CAÑAVERAL	Rechaza por no subsanar	17/08/2023	1
2023-00113	PERTENENCIA	MARIA VIRGELINA VIVAS MOSCOSO	ANA ELVIA MOSCOSO MARTINEZ (Q.E.P.D.) HEREDEROS DETERMINADOS	Rechaza por no subsanar	17/08/2023	1

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, **se fija** el presente ESTADO en lugar público de la secretaria del Juzgado (artículo 295 CGP), así como en el micro sitio habilitado (artículo 9 Ley 2213 de 2022), por el término legal de un (1) día, hoy **DIECIOCHO (18) AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2.023)** a la hora de las 8:00 A. M.

CONSTANCIA.: Desfijado, hoy **DIECIOCHO (18) AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2.023)**, SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.). DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TERMINO LEGAL.

La publicación fijada en la página Web solo procura facilitar la consulta de sus procesos; por tanto, es necesario el seguimiento y vigilancia de cada expediente de su interés previa acreditación de ley.


JUAN ANDRES MORALES V.
SECRETARIO